

## Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana Banco de Desarrollo de América del Norte

Proyecto de Reposición y Rehabilitación de Redes de Alcantarillado Sanitario en la ciudad de Tijuana Baja California, México.  
Convocatoria Pública Internacional 001

La presente Convocatoria para las licitaciones se publica después de que el Aviso General de Adquisiciones para estos proyectos, fue publicado en la Sección Especializada del *Diario Oficial de la Federación*, de fecha 1 de octubre del 2002 y en *Noticias del BDAN* del día 26 de septiembre del 2002.

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), conjuntamente con el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) habrán de operar recursos no reembolsables por un monto equivalente a US \$18 Millones del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF), que se constituye con aportaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), para financiar parte del costo de las obras del Proyecto de Reposición y Rehabilitación de Redes de Alcantarillado Sanitario en la ciudad de Tijuana, Baja California, México.

Se invita por este medio a las empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, las siguientes obras:

No. de licitación	Descripción general
BDAN-CESPT-EPA-2006-01	Reposición de la red de alcantarillado sanitario en la Zona Centro (Sección Azcona y Altamira), Zona Norte (Sección Linda Vista) y Colonia Reforma de la Ciudad de Tijuana, Baja California, en una longitud de 7,542 metros, reemplazándola con tubería de polietileno alta densidad termo fusionado de 20 cm (8"), 25 cm (10") y 30 cm (12") de diámetro, mediante el método de explosión de tubería; y 1,349 metros con tubería de PVC de 20 cm (8") y 30 cm (12") de diámetro, por el método de zanja abierta.
BDAN-CESPT-EPA-2006-02	Reposición de la red de alcantarillado sanitario en el Fraccionamiento Soler (Sección Jardín y Palmeras) y en Otay Universidad (Sección Tomas Aquino) de la Ciudad de Tijuana, Baja California, en una longitud de 13,268 metros, reemplazándola con tubería de polietileno alta densidad termo fusionado de 20 cm (8"), 25 cm (10") y 30 cm (12") de diámetro, mediante el método de explosión de tubería; y 3,705 metros con tubería de PVC de 20 cm (8"), 30 cm (12") y 38 cm (15") de diámetro, por el método de zanja abierta.
BDAN-CESPT-EPA-2006-03	Reposición de la red de alcantarillado sanitario en la Colonia Otay Universidad (Sección Colonia del Río) de la Ciudad de Tijuana, Baja California, en una longitud de 8,825 metros, reemplazándola con tubería de polietileno alta densidad termo fusionado de 20 cm (8") y 25 cm (10") de diámetro, mediante el método de explosión de tubería; y 739 metros con tubería de PVC de 20 cm (8") de diámetro, por el método de zanja abierta.

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución	Fecha probable de inicio y terminación	Capital contable requerido
BDAN-CESPT-EPA-2006-01	16 Mayo 2006 9:00 horas	16 Mayo 2006 14:00 horas	6 Junio 2006 9:00 horas	174	10 Julio 2006 30 Diciembre 2006	\$ 7'000,000

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución	Fecha probable de inicio y terminación	Capital contable requerido
BDAN-CESPT-EPA-2006-02	16 Mayo 2006 11:00 horas	16 Mayo 2006 15:00 horas	6 Junio 2006 11:00 horas	174	10 Julio 2006 30 Diciembre 2006	\$ 11'000,000
BDAN-CESPT-EPA-2006-03	16 Mayo 2006 13:00 horas	16 Mayo 2006 16:00 horas	6 Junio 2006 13:00 horas	174	10 Julio 2006 30 Diciembre 2006	\$ 6'000,000

Los licitantes interesados de las empresas independientes o en asociación, podrán participar en uno o varios concursos indistintamente. Para poder participar en dos o más concursos deberá acreditar que cuenta con la suma de los capitales contables mínimos requeridos para cada concurso.

Todos los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Subdirección de Construcción de la CESPT, ubicada en el Boulevard Federico Benítez No. 4057-C Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California; Teléfono (664) 104-5235, Fax (664) 104-5154.

La participación en contratos financiados por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por la CESPT.

La documentación de la licitación se publicará únicamente en español y las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria, y hasta el día 17 de Mayo del 2006, en las oficinas de la Subdirección de Construcción de la CESPT, ubicada en el Boulevard Federico Benítez No. 4057-C Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California; Teléfonos (664) 104-5235, y Fax (664) 104-5154, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Así mismo podrán comprar un juego completo de los documentos en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, previa presentación de solicitud, mediante el pago de un costo no reembolsable de \$2,500 M. N. (Dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por concurso o su equivalente en dólares americanos. El pago se recibirá únicamente en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, mismo que deberá efectuarse en las cajas recaudadoras de dicho organismo.

La propuesta podrá ser presentada tanto en dólares americanos o pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación únicamente, se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publica en el Diario Oficial de la Federación. La fecha que se tomará como base para efectuar la conversión será 7 días calendario anteriores a la fecha de apertura de las proposiciones.

Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del monto total contratado.

La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo los requisitos generales que serán solicitados en las Bases de Licitación y que deberán ser cubiertos son:

1. Solicitud por escrito al Organismo antes mencionado para su inscripción al concurso, firmada por representante legal de la persona física o moral.
2. Acta Constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del comercio, en copias legibles debidamente certificadas por Notario Público, o su equivalente para licitantes extranjeros.
3. El capital contable mínimo requerido y que no este comprometido con otros contratos vigentes, deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El licitante deberá presentar carta membretada del auditor en la que se manifieste dicha situación, acompañada de la cédula profesional respectiva, o sus equivalentes para licitantes extranjeros. El capital contable deberá estar reflejado como mínimo en un 80% en aumentos de capital mediante actas de consejo debidamente notariadas y utilidades retenidas.
4. Manifestación bajo protesta decir verdad, donde se consigne la Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
5. Una breve presentación de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.

6. Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (carátula y/o contratos celebrados en los últimos tres años) que demuestre su capacidad técnica, que sean de igual naturaleza, características y montos similares a los trabajos de la presente licitación (para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto), anexando copias de las actas de recepción. Adicionalmente deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras, que no esté comprometido en otro contrato vigente e información relativa a trabajos ejecutados en los últimos cinco años, con una breve descripción de las actividades realizadas, el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos.
7. Currículum Vitae (CV) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa, del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los cv's de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de ingeniería civil, y en las áreas de especialización para cada uno de los concursos en los que desee participar y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español.
8. Para empresas en asociación, estas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberán ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 3 el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.
9. Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participaran.

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, o con póliza de fianza a favor del mismo Organismo, otorgada por institución autorizada para operar en México.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes.

Este concurso no estará bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición ó término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, será motivo para desechar la propuesta.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO, 27 DE ABRIL DEL 2006.

**C. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ**

DIRECTOR GENERAL

RUBRICA